



190.990.

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1261
QUILLON, lunes 1 junio 2015

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1261
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,15-34



DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES): ALVAREZ ALMARZA RENE ALFONSO

LA SUMA DE \$:290.893
Y SON:DOSCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA RECIBO DE ARRIENDO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2015 POR \$ 290.893.- A RENE ALFONSO ALVAREZ ALMARZA, POR ARRIENDO DE INMUEBLE UBICADO EN CALLE EL ROBLE 141 DE QUILLON, PARA USO DE OFICINA ODEL.



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209002002	250002	Arriendo Oficinas	290.893			R-5
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		290.893		C-0
TOTALES :			290.893	290.893		



CTA. CTE. <i>52509000018</i>	CHEQUE N° <i>0-1720</i>	NOMBRE <i>transferido con fecha</i>
<i>1261</i>	FECHA DE PAGO <i>09.06.15</i>	R.U.T. <i>09.06.15</i>
EGRESO N° <i>1261</i>		FIRMA <i>0-7034517</i>



RECIBI CONFORME